



## Aceptación de el/la Director/a de Beca de Doctorado

Como Director/a de el/la becario/a.... Eric Brandwein DNI Nº.....40392482...., me comprometo a respetar el desarrollo del Plan de investigación del proyecto propuesto. Además, mientras dirija la beca, no deberé ausentarme del lugar de actividades de investigación mientras dure la dirección de la beca. En caso de ausencia justificada deberé notificar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires con treinta (30) días corridos de anticipación. La omisión de esta notificación en los plazos pertinentes le impedirá al director/a presentar postulantes a beca durante los DOS (2) AÑOS subsiquientes. Si la ausencia fuera: a) por un período de hasta noventa (90) días deberé informar, en el caso que sea posible, el mecanismo de seguimiento del becario/a en forma remota o proponer un Tutor, quien será preferentemente codirector o investigador del proyecto marco de la beca, en todos los casos con el aval de la Unidad Académica correspondiente. b) por períodos mayores a noventa (90) días en forma continua o ciento ochenta (180) días en forma acumulativa en caso de becario/as de Posgrado, se deberá designar un/a nuevo/a director/a que deberá ser preferentemente el codirector/a del proyecto de investigación o del Doctorado de el/la becario/a y contar con el aval de la Unidad Académica en la que se desarrolla la beca. El nuevo/a director/a deberá reunir los requisitos estipulados en la reglamentación vigente. La propuesta de un/a nuevo/a director/a deberá ser presentada por el/la becario/a. La propuesta de dirección remota o la designación de el/la nuevo/a director/a será evaluada por la Comisión Técnica Asesora o comisión ad hoc correspondiente para su aprobación por parte del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

En caso de cambio de director/a, la certificación de tareas de el/la becario/a estará a cargo de el/la Directo/a Propuesto con el aval de la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica sede de la beca.

Me responsabilizo de la formación y capacitación de el/la becario/a, su actividad docente, el cumplimiento del plan de investigación propuesto, la presentación en término de los informes y, de la presentación de la tesis correspondiente en el plazo establecido, cuyo plazo máximo es de SEIS (6) años a partir de la fecha de inicio de la beca. Si al cumplirse dicho plazo el becario/a no hubiera presentado su tesis de Doctorado, podría producirse mi inhabilitación para presentar postulantes a becas durante los DOS (2) años subsiguientes

Deberé participar en toda actividad académica relacionada con el/la becario/a a la que sea convocado/a por la Universidad.





Informare sobre todo resultado generado en el marco de la beca (publicaciones, transferencia y tesis doctorales o de maestría presentadas). Cuando correspondiese, los resultados obtenidos deberán ser protegidos conforme a las normas de propiedad intelectual, siendo propiedad de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por Capítulo A CODIGO.UBA I-43 propiedad de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico, sus modificatorias o norma que la reemplace. Asimismo, cumpliré y hare cumplir las normas vigentes en esta Universidad en cuanto a Propiedad Intelectual y de Resultados, filiación y repositorio digital (publicaciones, transferencia y tesis doctorales o de maestría presentadas), en particular las presentes en el CODIGO.UBA: Capítulo A CODIGO.UBA I-43, Propiedad de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico; Capítulo J CODIGO.UBA I-26 Bibliotecas y publicaciones: citación de la Filiación en publicaciones de personas vinculadas a la Universidad de Buenos Aires y Capítulo F CODIGO.UBA I-26: Repositorio digital institucional de la Universidad de Buenos Aires o normas que la reemplacen.

Deberé informar al Consejo Superior, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, en caso de incumplimiento de la investigación realizada y/o renuncia de el/la becario/a. La omisión de este informe en los plazos pertinentes me impedirá, como Director/a, presentar postulantes a becas durante los DOS (2) años subsiguientes.

Certificaré mensualmente la realización de tareas de investigación de el/la becario/a a mi cargo, para autorizar la acreditación del estipendio de beca de este

Deberé cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones del reglamento de becas, debiendo comunicar cualquier cambio en la situación (que incluya actividades, lugar de investigación, directores u otros) al Consejo Superior, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires.

El incumplimiento de Reglamento o de este compromiso por mi parte podrá dar lugar a mi reemplazo o a mi inhabilitación para desempeñarme como director/a en convocatorias posteriores de becas de la Universidad.

La presente aceptación de obligaciones se encuentra regulada por las disposiciones establecidas en el Reglamento de becas de investigación, aprobado mediante por RESCS-2021-575-E-UBA-REC, por las Resoluciones de convocatoria y de otorgamiento, que el/la suscripto/a declara conocer.





## DATOS PERSONALES DEL DIRECTOR/A DE BECA

Apellido y nombre:Bonomo Flavia	DNI26352623
Domicilio particular: Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426 8C	
Localidad:CABA	CP:.1428
TE: 1158311826 E. mail: flavia@bonomo.com.ar	
Lugar de Trabajo: Departamento de Computación, FCEN, UBA, e ICC, U	BA-CONICET
TE: 52859772 E.mail: fbonomo@dc	uba ar
Título de grado: .Lic, en.Cş. Matemáticaş.	
Universidad:Universidad de Buenos Aires.	
Título de Posgrado: Dra. en Cs. de la Computación	
Entidad otorgante:Universidad.de.Buenos Aires	
Cargo docente que desempeña en UBA: Profesora Regular As	ociadaDedicación: Exclusiva
Unidad académica donde desempeña el cargo:Departamen	nto.de.Computación,.FCEN
Proyecto UBACyT:20020220300079BA	
Cantidad de becario/as que dirige simultáneamente:.2	
Cantidad de becario/as que dirige de la UBA:1	
	Buenos Aires, 1 de Octubre de 2023
Firma de Director/a:	
Aclaración: Flavia Bonomo	





## NOTIFICACION Y DATOS DEL DIRECTOR/A DE DOCTORADO

Me notifico que mediante Resolución (CS) N	$N^{\circ}$ se ha otorgado al	
doctorando/aEric Brandwein		
una beca Ubacyt para desarrollar su doctorado en:	Ciencias de la Computación	
bajo mi dirección; quien se compromete a presentar su Tesis Doctoral antes del		
Apellido y nombre: Bonomo Flavia		
Domicilio particular: Dr. Pedro Ignacio Rivera 2426.8C		
Localidad: CABA	CP:1428	
TE:1158311826 E.mail: flavia@bonomo.com.ar		
Lugar de Trabajo: Departamento de Computación, FCEN, UBA, e ICC UBA-CONICET		
TE: 52859772	∮dc.uba.ar	
Título de grado: Lic. en Cs. Matemáticas		
Universidad: Universidad de Buenos Aires		
Título de Posgrado: Dra. en Cs. de la Computación		
Entidad otorgante: Universidad de Buenos Aires		
Cargo docente que desempeña en UBA: Profesora Regular Asociada		
Dedicación: Exclusiva		
Unidad académica donde desempeña el cargo: Departamento de Computación, FCEN, UBA		
Proyecto UBACyT (código)::20020220300079BA		
Cantidad de tesistas que dirige simultáneamente:.2	)	

Firma y Aclaración de Director/a del Doctorado:

Flavia Bonomo

Buenos Aires, 1 de Octubre de 2023